

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Funza, Cundinamarca 28 de octubre de 2021

Radicado No. 2013-00222-00

En atención al informe secretarial que antecede y a la manifestación realizada por el perito (*fl. 191 cdno. 1*), por secretaría, comuníquese al auxiliar designado que, en la actualidad, los días martes y miércoles de 9:00 am a 12:00 m y de 2:00 a 4:00 pm se brinda atención presencial en las instalaciones del despacho sin cita previa, a efectos de que tomé posesión del cargo y revise el expediente. Hecho lo anterior, deberá presentar el trabajo encomendado en el término otorgado en auto del 6 de marzo de 2020 (*fl. 188*).

Notifíquese,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'C. R. Osorio', written over the printed name of the judge.

CHRIS ROGER EDUARDO BAQUERO OSORIO
JUEZ